



LIGA TOLIMENSE DE PATINAJE

NIT 809.011.015 - 2
Personería Jurídica 1102 agosto 30 de 2022

RESOLUCION OA -014

(Ibagué, 08 de abril de 2025)

Por medio de la cual se convoca y reglamenta el **II FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE NOVATOS Y ESCUELAS DE FORMACION DE PATINAJE DE VELOCIDAD 2025**, a realizarse en el municipio de San Luis Tolima en el **COMPLEJO DEPORTIVO NEPOMUCENO** los días sábado 03 y domingo 04 de mayo de 2025.

La presidenta de la **LIGA TOLIMENSE DE PATINAJE** en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario por parte de la Liga Tolimense de patinaje, crear, desarrollar y ejecutar los diferentes programas o proyectos para que la disciplina deportiva del patinaje de velocidad para masificar y fortalecer los procesos de alto rendimiento del Tolima.

Que es deber del Órgano de Administración diseñar estrategias que conduzcan al fortalecimiento de este deporte y permitan la constante actividad del departamento de formación para facilitar la masificación e integración.

Que el Calendario Único Departamental aprobado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2025 prevé la realización del II Festival Departamental de Escuelas y Novatos del año 2025

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. CONVOCATORIA. Convocar a todos los Clubes y Escuelas de Formación del departamento, al **SEGUNDO FESTIVAL DEPARTAMENTAL 2025**, DE ESCUELAS Y NOVATOS DE PATINAJE DE VELOCIDAD, a realizarse EN EL COMPLEJO DEPORTIVO NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS TOLIMA, LOS DÍAS SABADO 03 Y DOMINGO 04 DE MAYO DE 2025.

ARTICULO SEGUDO-PARTICIPANTES. Podrán participar todos los deportistas de las escuelas de formación afiliados **O NO** a la Liga del Tolimense de Patinaje con patín profesional y recreativo.

GRUPO	CATEGORIA	LIMITE DE PARTICIPANTES
PATÍN RECREATIVO Y SEMI PROFESIONAL	PÁRVULOS 5-6 AÑOS -MINIINFANTIL7-8AÑOS -PREINFANTIL 9-10 AÑOS -INFANTIL 11-12 AÑOS -13 AÑOS EN ADELANTE.	ILIMITADO
PATIN PROFESIONAL	-MINIINFANTIL 7-8 años PREINFANTIL 9-10 años INFANTIL 11-12 años - 13 años en adelante.	ILIMITADO

"EL PATINAJE PRESENTE EN EL FUTURO DEL TOLIMA"

Dirección: Km 1 Vía Aeropuerto Perales Parque Deportivo Pista de Patinaje de Carreras
litolpat@hotmail.com



LIGA TOLIMENSE DE PATINAJE

NIT 809.011.015 - 2

Personería Jurídica 1102 agosto 30 de 2022

PARAGRAFO 1. Las edades serán tomadas para TODAS las categorías al día del inicio de la competencia.

PARAGRAFO 2. Las escuelas podrán inscribir un número ILIMITADO de deportistas, un entrenador y un delegado.

ARTICULO TERCERO. - PREMIACIÓN. Para la premiación se tendrá en cuenta la clasificación en Patín Recreativo y Patín Profesional.

GRUPO	CATEGORÍA	PREMIACIÓN
DEPORTISTAS	TODAS	<p>Se entregarán reconocimientos idénticos, medallas doradas a todos los participantes como estímulo a su participación y esfuerzo.</p> <p>En la prueba reacción carriles: se entregará medalla dorada al primer deportista por serie.</p> <p>En la prueba remates y sentido horario: se entregará medallas doradas a los dos primeros deportistas por serie.</p> <p>En la prueba de fondo: se entregará medallas doradas a los tres primeros deportistas por serie.</p>
CLUBES O ESCUELAS DE FORMACION		<p>Se entrega bono así:</p> <ol style="list-style-type: none">El primer club y/o escuela de masificación por valor de \$ 150.000.El segundo club y/o escuela de masificación un valor de \$ 100.000.

"EL PATINAJE PRESENTE EN EL FUTURO DEL TOLIMA"

Dirección: Km 1 Vía Aeropuerto Perales Parque Deportivo Pista de Patinaje de Carreras
litolpat@hotmail.com



LIGA TOLIMENSE DE PATINAJE

NIT 809.011.015 - 2
Personería Jurídica 1102 agosto 30 de 2022

ARTICULO QUINTO. - DIAMETRO DE RUEDAS Y EQUIPO DE SEGURIDAD. Estando en dirección de los requisitos que entrega la Federación Colombiana de Patinaje en cuenta a los diámetros de ruedas y los elementos de protección en las escuelas y patín profesional y buscando el aprendizaje y la hegemonía en todos los eventos de liga los diámetros son los siguientes

5-6-7 Y 8 AÑOS	HASTA 84 mm
9 y 10 AÑOS	HASTA 90 mm
11-12 AÑOS	HASTA 100 mm
13 AÑOS en adelante	LIBRE

Parágrafo 1. **EQUIPO DE SEGURIDAD.** Todos los deportistas participantes DE PATIN RECREATIVO Y PROFESIONAL de todas las categorías deben presentarse a las pruebas con su implementación completa (antifracturantes, coderas, rodilleras y casco).

ARTICULO SEXTO.- INSCRIPCIONES. Las inscripciones deberán hacerse en el correo oficial de la liga litolpat@hotmail.com con el formulario oficial, indicando quien actuara como entrenador, registrando la información completa de cada deportista por categoría y rama a la cual pertenece.

La fecha para las inscripciones ordinarias será hasta el día sábado 19 de abril de 2025 y extraordinarias el día lunes 21 de 2025

Parágrafo. Se debe cancelar los valores de inscripción a la cuenta de ahorros Bancolombia 718-000036-15 de la Liga Tolimense de patinaje según fechas de inscripciones (no se realizan devoluciones de dinero por la no asistencia).

Inscripción	Escuela	Deportista
Ordinaria	\$ 90.000	\$ 65.000
Extraordinaria	\$ 100.000	\$ 75.000

"EL PATINAJE PRESENTE EN EL FUTURO DEL TOLIMA"

Dirección: Km 1 Vía Aeropuerto Perales Parque Deportivo Pista de Patinaje de Carreras
litolpat@hotmail.com



LIGA TOLIMENSE DE PATINAJE

NIT 809.011.015 - 2

Personería Jurídica 1102 agosto 30 de 2022

ARTÍCULO SÉPTIMO. - AUTORIDADES. La máxima Autoridad Técnica será el comisionado o la persona designada por la Liga Tolimense de Patinaje.

La máxima autoridad de juzgamiento en el evento será el Juez Arbitro designado la Liga Tolimense de Patinaje.

La máxima autoridad disciplinaria será el Tribunal Disciplinario del evento conformado por un delegado de los Clubes, un delegado por la Comisión Técnica y un delegado por la Liga.

ARTÍCULO OCTAVO. - RESPONSABILIDADES. La Liga Tolimense de Patinaje, no se responsabilizará por accidentes que puedan ocurrir en el desarrollo del evento, por lo tanto, cada deportista, delegado, técnico, jueces y personal de logística y de apoyo, contará con seguro médico EPS y de accidentes vigentes. Sin embargo, el evento contará con un equipo de paramédicos y ambulancia, la cual realizará traslados a los centros de salud más cercanos solo en casos donde se verifique una emergencia vital

ARTICULO NOVENO. -REUNION INFORMATIVA. La reunión informativa de este **FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE NOVATOS Y ESCUELAS DE FORMACION DE PATINAJE DE VELOCIDAD 2025**, se realizará el día 02 de mayo de 2025, en forma virtual a las 6:00 p.m., con todos los delegados y entrenadores inscritos al evento. El link de la reunión informativa virtual se compartirá en su momento a través de un grupo de WhatsApp de acuerdo a la información enviada en la planilla de inscripción.

ARTÍCULO DECIMO- SANCIONES DISCIPLINARIAS. Delegados, técnicos, deportistas, padres de familia y miembros de una delegación que no mantengan un correcto comportamiento durante todo el desarrollo del evento y una conducta conforme con los principios de honestidad, respeto y juego limpio, recibirán sanciones disciplinarias por parte del Tribunal Disciplinario del evento, para lo cual se aplicaran las sanciones dispuestas por este.

ARTICULO DECIMO PRIMERO. RECLAMACIONES.

Se le recibirán las reclamaciones solamente al delegado que se encuentre inscrito dentro de la planilla, para recibir cualquier reclamación debe realizar primero la cancelación por valor de \$ 50.000, a la comisión de la liga, y será admitida solo sobre el orden de llegada en una prueba, y deberá ser presentada dentro de los 15 minutos siguientes al anuncio oficial del orden de llegada de la prueba.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO. CASOS NO PREVISTOS.

Los casos no previstos en la presente Resolución serán resueltos por la Comisión Disciplinaria de la liga de patinaje del Tolima de conformidad con su reglamento.

"EL PATINAJE PRESENTE EN EL FUTURO DEL TOLIMA"

Dirección: Km 1 Vía Aeropuerto Perales Parque Deportivo Pista de Patinaje de Carreras
litolpat@hotmail.com



LIGA TOLIMENSE DE PATINAJE

NIT 809.011.015 - 2
Personería Jurídica 1102 agosto 30 de 2022

ARTÍCULO DECIMO TERCERO. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Las pruebas determinadas para este **FESTIVAL NACIONAL DE NOVATOS Y ESCUELAS DE FORMACION DE PATINAJE DE VELOCIDAD 2025**, serán de habilidad, velocidad y fondo, en pista, de conformidad a la programación establecida.

PARÁGRAFO. Todas las pruebas se realizarán en finales directas

PATIN PROFESIONAL					
FECHA	HORA	PARVULOS	MINI INFANTIL	PREINFANTIL	ABIERTA
		7-8 AÑOS	9-10 AÑOS	11-12 AÑOS	13 + AÑOS
		DAMAS Y VARONES	DAMAS Y VARONES	DAMAS Y VARONES	DAMAS Y VARONES
SABADO 03 DE MAYO	8:00 a. m.	Reacción Carriles 50 m	Reacción Carriles 50 m	Reacción Carriles 60 m	Reacción Carriles 60 m
		Sentido horario 600 m	Sentido horario 600 m	Sentido horario 800 m	Sentido horario 800 m
	11:00 a. m.	Remates 200m	Remates 200 m	Remates 200m	Remates 200m
		Fondo en Línea 1.000 m	Fondo en Línea 1.000 m	Fondo en Línea 1.400 m	Fondo en Línea 1.400 m

PATIN RECREATIVO					
FECHA	HORA	PEQUEÑIN ES	PARVULOS	MINI INFANTIL	PREINFANTIL
		5-6 AÑOS	7-8 AÑOS	9-10 AÑOS	11-12 AÑOS
		DAMAS Y VARONES	DAMAS Y VARONES	DAMAS Y VARONES	DAMAS Y VARONES
DOMINGO 04 DE MAYO	8:00 a. m.	Reacción Carriles 50 m			
		Sentido horario 400 m	Sentido horario 400 m	Sentido horario 600 m	Sentido horario 600 m
	11:00 a. m.	Remates 200m	Remates 200m	Remates 200m	Remates 200m
		Fondo en Línea 600 m	Fondo en Línea 600 m	Fondo en Línea 800 m	Fondo en Línea 800 m

"EL PATINAJE PRESENTE EN EL FUTURO DEL TOLIMA"

Dirección: Km 1 Vía Aeropuerto Perales Parque Deportivo Pista de Patinaje de Carreras
litolpat@hotmail.com



LIGA TOLIMENSE DE PATINAJE

NIT 809.011.015 - 2

Personería Jurídica 1102 agosto 30 de 2022

ARTICULO DECIMO QUINTO. VIGENCIA Y APLICACIÓN ARTICULO DECIMO QUINTO. VIGENCIA Y APLICACIÓN

La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.
Dada en Ibagué a los ocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2.025)

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MONICA MORALES GARCIA

Presidente

ORLANDO CORTES

secretario

ORIGINAL FIRMADO

"EL PATINAJE PRESENTE EN EL FUTURO DEL TOLIMA"

Dirección: Km 1 Vía Aeropuerto Perales Parque Deportivo Pista de Patinaje de Carreras
litolpat@hotmail.com



LIGA TOLIMENSE DE PATINAJE

NIT 809.011.015 - 2

Personería Jurídica 1102 agosto 30 de 2022



"EL PATINAJE PRESENTE EN EL FUTURO DEL TOLIMA"

Dirección: Km 1 Vía Aeropuerto Perales Parque Deportivo Pista de Patinaje de Carreras
litolpat@hotmail.com